

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO II

SAN JOSÉ, MARTES 23 DE JUNIO DE 1903

NUMERO 495

La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

—DE—

ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismos.

PRECIOS DE TABACOS

| BREVES | en cajas | de 100 | ¢ |
|------------|----------|--------|------|
| Nacionales | Nº 1 | " 100 | 7.00 |
| " | 2 | " 100 | 5.00 |
| " | 3 | " 100 | 4.00 |
| " | 4 | " 100 | 3.00 |
| " | " | " 100 | 2.00 |

PRECIOS DE CIGARRILLOS

| Nacionales | pectoral | en Cajetilla, | el 100 | ¢ |
|-------------|---------------------------|---------------|--------|------|
| " | algodón | " paquetes | " 100 | 7.00 |
| " | Trigo | " " " | " 100 | 3.50 |
| Cigarrillos | suelos de cualquier papel | 800 | | 3.00 |

Continúan fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las succulentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quieran los que de eso nada saben, es y será el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa.

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

¡PUENTES DE EXTENSION!

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto de la Arte DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina de los Doctores T. A. Friis y Felipe Gallegos, especialista en esta clase de trabajos

Extracción sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente al Parque Central
HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Rompope Vinagre y Gotas Amargas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

—Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud—
Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Transacción, frente á la Plaza del Ganado.

Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro viejo

Víctor Trejos y Jorge Herrera

Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Jicenciado don Gerardo Echeverría.

Almacén de ropa hecha

SAN JOSÉ **ROBERTH NOS.** COSTA RICA

Con Sucursal esquina del Parque Central antiguo local ocupado por don Pepe Durán

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.00 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y jóvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas de París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: las Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses", etc. etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. Enlazitos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Nauá, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuellos desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonia; en formas y clases tantas como puedan desearse

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costo. También fabricado en el país con materiales americanos, formas variadas entre éstas algunas medias medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños.

SOMBREROS

Además, con surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería

Guantes

Joyería

Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia

Propiedades Especiales.

La Emulsión de Scott, como ingeniosa combinación de aceite purísimo de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, levanta la resistencia orgánica, contribuye al aumento de las fuerzas físicas, vigorizando nervios y músculos, regulariza la digestión y estimula el apetito. Además combate los venenos que vician la sangre ó promueve su pronta eliminación, y goza de propiedades especiales y seguras contra las múltiples afecciones del aparato respiratorio.

Un sabor agradable y un aprovechamiento fácil y completo realzan sus méritos terapéuticos. Su

absoluta eficacia

contra la anemia, tisis, raquitis, enfermedades nerviosas, del pecho y pulmones, alteraciones de la sangre, denticiones difíciles y crecimiento rápido, le han conquistado fama universal.

La humanidad no ha podido menos de encontrar en tan benéficos atributos el secreto de la vida.

Todas las zonas y latitudes cuentan ahora por millares las existencias que merced á ella han sido heroicamente arrebatadas de los brazos de la muerte.

Rehúsenle las llamadas "tan buenas" ó "más baratas" que la de Scott.

De venta en todas partes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York

S.A.

ALERTA!—A los barberos se les avisa que en la tienda Manchester House de Jureidini frente á la Botica Oriental, en el Mercado, se venden las legítimas navajas de Bengala. El que quiera afeitarse solo y sin espejo, puede comprarlas, porque son las mejores debido á su fineza y buena calidad.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO

LICENCIADO DON

MAXIMO FERNANDEZ

Director y Redactor,

Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR

TEODORO ALCAZAR

Precios de suscripción

Por 1 mes. ₡ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 372, APARTADO NO. 86.

EL DERECHO

Leyes inquisitoriales

Discútese ahora en el Congreso la Ley de Contrabandos, digna prima-hermana de la Ley de Licores y nietas ambas de la de Palo que á su vez, parece originaria de la de Imprenta. Raro parecerá este parentesco; pero si descendemos, si tocamos el fondo, no parecerá tal: el incendio es hijo legítimo de la guerra, y la peste es rama también de ese árbol genealógico de males. No nos detendremos á examinarlas unas tras otras; todas las Furias se parecen y hay rasgos comunes en los monstruos. Pero si hablaremos de la Ley de Contrabando como hablamos de la de Licores, sin detenernos á filosofar sobre las causas que las han provocado y que no son muy hondas en verdad.

Para nosotros —ya lo hemos dicho— no es delito el contrabando. "Contrabandista es hasta el rey," decía Colbert á Fouquet en los días en los que éste era ministro omnipotente y aquél un simple empleado.

Una cosa que es hoy delito en virtud de una ley, y mañana no lo es en virtud de otra, no es crimen en verdad tan abominable que reclame para su extinción los horrores de una Ley como la de Contrabandos. Delito fue ayer por el que se perseguía encarnizadamente á los que en él incurrieran la manufactura de tabacos clandestina; vino una ley y derogó la anterior, y el abominable delito dejó de serlo. *Risum tenentis*. El verdadero delito es la competencia al Gobierno. Bien es sabido que todo monopolio es odioso. El contrabandista es un competidor á quien se debe destruir para que el Gobierno viva

holgadamente. Así como ahora una Fábrica de Licores, mañana podrá el Gobierno establecer una de calzado. Inmediatamente, *una ley pondrá fuera de ley* á los zapateros. Estos como es natural, continuarán fabricando calzado; pero de una manera clandestina. El Gobierno entonces, pondrá, en manos de varios *guardas*, fusiles *mauser*, y decomisará todos los instrumentos y los cueros y prenderá ó matará á quienes se opongan á ello. De esa manera, en virtud de un decreto, quedará reconocido como un atroz delito lo que es ahora industria honrada y productiva. ¿Es la competencia delito? De ahí por qué son fatales los gobiernos empresarios. Pero volvamos á la Ley de Contrabandos, que harto tiempo hay para hablar de los delitos de competencia.

Un señor diputado dijo en el Congreso que esa ley parece tomada de algún texto de Torquemada; que lo que menos tiene es de original y que, sin duda, aquel célebre inquisidor estubo mirando por sobre el hombro del que escribía, los signos de su propia obra. No hay tal— Esa ley, aunque ahora corregida y aumentada, es el vivo reflejo de la que fué presentada al Congreso mejicano en tiempos en que en la gran República el robo, el crimen y el contrabando estaban á la orden del día, ley que ese Congreso y el Gral. Díaz, rechazaron por *inicua y brutal*.

Dijo asimismo el señor diputado cuyas palabras comentamos, refiriéndose á la misma ley, "que él la consideraba una verdadera obra de arte; pero que algo la faltaba que estaba trunca, y que, para que fuera completa, necesitar sería coronarla con un nuevo prodigio, añadiéndola un articulito que diga: "El que fuere sorprendido fabricando licores clandestinamente, será fusilado ó ahorcado sin piedad, sin distinciones de edad ni de sexo." Dijo además que al artículo ese que dice que "por el menor de edad que fuere sorprendido fabricando licores clandestinamente, serán responsables su padre, su madre, su hermana mayor, sus abuelos, etc." sólo le falta decir que encausen al patrono del lugar."

La Ley de Contrabandos, examinada artículo por artículo,

presenta un aspecto á la vez ridículo que formidable. Es un monstruo, no concluido de bosquejar, de enormes brazos, de cuerpo gigantesco y de cabeza del tamaño de la de un alfiler. Y nosotros creemos sinceramente que con leyes violentas, atroces, sólo se va á la barbarie; que leyes de esa naturaleza desprestigian á los Gobiernos que las decretan y á los países que las soportan; y que no estamos en la Calabria ni en el centro del Africa para que esas medidas inquisitoriales sean necesarias para imponer el terror con prisiones ó á balazos.

Si esa Ley la llegara á sancionar el Congreso, y se pusiera en práctica con todo rigor, ¿quiénes serían los primeros en ir al presidio?—

MAUREPAS.

Suscripción nacional para levantar una estatua al Benemérito ciudadano don Juan Mora Fernández, primer Presidente de Costa Rica y fundador de la República.

| | |
|--------------------------------|---------|
| Vinicio | ₡ 10 00 |
| "El Derecho" | 10 00 |
| "El Obrero" | 10 00 |
| "El Centinela" | 10 00 |
| "La República" | 10 00 |
| "El Noticiero" | 5 00 |
| Pedro Zumbado | 10 00 |
| Félix Pacheco | 10 00 |
| Carlos Sáenz | 10 00 |
| Daniel González | 10 00 |
| Luis Matamoros | 10 00 |
| José Quirós | 10 00 |
| Julio Acosta | 10 00 |
| José J. Esquivel | 10 00 |
| Albino Villalobos | 10 00 |
| José M ^a Zumbado | 10 00 |
| Gregorio Quesada | 10 00 |
| Andrés Sáenz | 5 00 |
| Franc ^o J. Oreamuno | 10 00 |
| José M ^a Castro F. | 10 00 |
| Carlos Umaña | 10 00 |
| Rodolfo Alvarado | 10 00 |
| Rafael Rodríguez | 10 00 |
| Federico Faerron | 10 00 |
| Luis R. Flores | 10 00 |
| Gabriel Brenes | 10 00 |
| Salustio Camacho | 10 00 |
| Victor Fernández G. | 20 00 |
| Ismael Alvarado | 10 00 |
| Miguel A. Velásquez | 10 00 |
| Jaime Carranza | 10 00 |
| Máximo Fernández | 25 00 |
| Luis Fernández G. | 10 00 |
| El Rusticano | 10 00 |
| Franc ^o Aguilar B. | 10 00 |
| Tacio Castro | 5 00 |
| Aníbal Santos | 10 00 |
| Juan Alfaro V. | 10 00 |
| Gerardo Guzmán | 10 00 |
| Manuel Coto Fernández | 10 00 |
| Alfredo González | 10 00 |
| Eloy Truque | 10 00 |
| Rogelio Fernández G. | 10 00 |
| Manuel J. Grillo | 10 00 |
| Claudio González R. | 10 00 |
| Domingo González P. | 10 00 |
| Juan B. Quirós | 10 00 |
| Ernesto Quirós A. | 5 00 |
| Arturo Morales | 10 00 |
| Marcos Zúñiga | 10 00 |
| M. J. Fernández | 10 00 |
| José Fernández Rodrí- | |
| guez [español] | 10 00 |
| P. J. Valverde | 10 00 |

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Ernesto Alfaro | 5 00 |
| Juan Vte. Monestel | 5 00 |
| Ana María Solano | 5 00 |
| Angelina Solano | 5 00 |
| Carlos Lizano U. | 10 00 |
| José Leandro Zamora | 10 00 |
| Nicolás Hidalgo | 10 00 |
| Manuel Argüello de Vars | 10 00 |
| Tranquilino Chacón | 10 00 |
| Camilo Esquivel | 5 00 |
| Enrique Esquivel | 5 00 |
| José C. Badilla | 10 00 |
| Elías Sánchez | 5 00 |
| N. N. | 10 00 |
| Clodomiro Salas | 5 00 |
| Gerardo Castro Méndez | 5 00 |
| Andrés Sáenz Sandoval | 10 00 |
| Antonio Padrón | 10 00 |
| Rafael Paut | 10 00 |
| Gerardo Vega | 5 00 |
| José R. Hernández | 2 00 |
| M. V. Blanco | 5 00 |
| J. A. Lomónaco | 10 00 |
| Andrés Retana | 5 00 |
| Manuel Echeverría A. | 5 00 |
| Ramón Zelaya | 10 00 |
| Antonio Zelaya | 10 00 |
| Ezequiel Herrera | 5 00 |
| Amadeo Johaning | 5 00 |
| Carlos Díaz B. | 5 00 |
| Marco Tulio Carrión | 3 00 |
| Jenaro Quesada Ch. | 1 00 |
| Juan B. Castro | 1 00 |
| Pedro Siqueira Q. | 1 00 |
| Carlos Acuña | 3 00 |
| Luis Castro Q | 5 00 |
| Ramón Bustamante | 5 00 |
| Cipriano Soto | 5 00 |
| A. J. R. | 5 00 |
| Juan Fuentes Soto | 5 00 |
| Francisco Huete | 5 00 |
| Gremio de Panaderos de San José | 50 00 |
| Gremio de Carpinteros de San José | 50 00 |
| Tobías Zúñiga Montúfar | 10 00 |
| José Frutos | 5 00 |
| Manuel Castro Quesada | 10 00 |
| Juan R. Víquez Segrada | 10 00 |
| José Castro Bonilla | 2 00 |
| Leonardo Chacón B. | 1 00 |
| Alberto Marichal | 10 00 |
| Indalecio Fallas | 2 00 |
| Angel M. Velázquez | 10 00 |
| Ricardo Rodríguez | 2 00 |
| Gerardo Echeverría | 10 00 |
| A. B. G. | 5 00 |
| Manuel F. Aguilar | 5 00 |
| Apolonio Leiva | 10 00 |
| Luis Dávila | 5 00 |
| Luis Barrantes M. | 5 00 |
| Oscar Herrera | 5 00 |
| Benito Serrano | 5 00 |
| Alberto Brenes C. | 5 00 |
| Luis Cruz Meza | 5 00 |
| Willy Prestinary | 10 00 |
| Alfonso Salazar | 1 00 |
| Juan M ^a Esquivel | 5 00 |
| Arturo Torres | 3 00 |
| Guillermo Echeverría | 5 00 |
| Alberto Carvajal | 5 00 |
| Enrique Pinto F. | 10 00 |
| Fidelino Monge | 1 00 |
| Próspero Fernández | 10 00 |
| José Fernández S. | 5 00 |
| Luis Castro U. | 5 00 |
| Francisco M ^a Fuentes | 5 00 |
| Marcelo Brenes | 10 00 |
| C. V. T. | 10 00 |
| Antonio Segura h | 5 00 |
| Francisco Calderón h. | 5 00 |
| Encarnación Castro | 5 00 |
| Ernesto González F. | 5 00 |
| José Luis Sáenz | 5 00 |
| Ricardo Monge Ch. | 5 00 |
| Adolfo Sáenz | 2 00 |
| Tomás Fernández | 10 00 |
| Ernesto Martín C. | 10 00 |

Ferrocarril á San Carlos con muy

los sucesores de M. An de los Ah mos derechos, y estarán sujetos á las mismas obligaciones del concesionario, convenidas en el presente contrato. El traspaso jamás podrá hacerse á un Gobierno ó Poder Público extranjeros.

III

La duración de esta concesión será de noventa y nueve años, que empezarán á contarse desde la fecha en que la línea sea abierta al tráfico.

IV

El ferrocarril comenzará en el punto que elija el concesionario, dentro del perímetro de la ciudad de Alajuela ó en uno cualquiera que no diste de él más allá de una milla: se extenderá hasta la desembocadura del río de San Carlos en el de San de Nicaragua ó en un punto de dicho río de San Carlos en el cual pueda establecerse comunicación con vapor al río de San Juan.

V

Dentro de doce meses, después de aprobada esta concesión por el Congreso de Costa Rica, el concesionario tendrá hechos los estudios preliminares de la topografía del distrito que debe atravesar el proyectado ferrocarril, y dentro de veinticuatro meses de la mencionada aprobación deberán quedar terminados los estudios científicos definitivos de la línea. A la construcción se dará principio dentro de doce meses después de terminados los estudios y cuatro años más tarde toda la línea deberá estar concluida y abierta al tráfico. Transcurrido el término de treinta meses desde la fecha en que el Poder Legislativo dé su aprobación á la presente concesión sin que el concesionario haya obtenido el capital ó hecho los arreglos necesarios para la construcción del ferrocarril, esta concesión caducará *ipso facto*. Pero por tal caducidad no incurrirá en responsabilidad alguna el concesionario, con tal que antes de expirar ese término, dé aviso

al Gobierno de no poder llevar á cabo la empresa. En caso de no dar ese aviso incurrirá en las penas señaladas en el artículo siguiente.

VI

Si dentro del término de que se habla en el artículo anterior, el concesionario no hubiere terminado y abierto al tráfico toda la línea ferrea, pagará al Gobierno de la República, por vía de multa, la suma de mil pesos [1000 00] en moneda de Costa Rica, por cada mes de retraso.

VII

El Estado declara esta obra de utilidad pública. Tan pronto como estén aprobados por el Gobierno los planos definitivos del trazado, que presente el concesionario, tendrá éste el derecho de ocupar todas las tierras baldías que sean necesarias para el lecho del ferrocarril, sus estaciones ó dependencias.

SECCION NOTICIOSA

SIGUE

mejor de su dolencia nuestro amigo don Andrés Retana. Nos alegramos.

DESPENSAS bonitas, cómodas y baratas, en el gran almacén de la fábrica de muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, casa n.º 531.

ACUSAMOS

recibo de un folleto titulado *Documentos para la Historia de Costa Rica*. Damos las gracias y en su oportunidad los leeremos.

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

HEREDIA estará de gala, mañana, como joven desposada. Será un acontecimiento la velada artístico-literaria que ha preparado con labor digna de encomio, la Sociedad de Señoras de San Vicente de Pául, compuesta de matronas distinguidas.

Esa fiesta de la Caridad y del amor á nuestros semejantes, será regia; el arte vibrará con sus notas aladas y los cuadros plásticos pondrán de relieve la belleza sin par de sus hijas.

El programa es variadísimo, revestido con esa sencillez que saben darle sus organizadoras.

Ese torneo del arte y de la belleza está dedicado al Dr. Flores, por la culta sociedad herediana en el día de su santo.

Que las monedas de oro recogidas por manos piadosas y desinteresadas vayan á calmar el hambre y la miseria á muchos hogares.

Benditas seáis matronas caritativas que hacéis esfuerzos cristianos por amparar al desvalido!

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa n.º 531

DA compasión y lástima ver como cunde el abuso del alcohol entre las mujeres, ahora á la menor de bastos se encuentra uno con esos seres degenerados por el vicio que se entregan al licor.

Si entre los hombres es asqueroso y repugnante el abuso, en la mujer es peor, está dispuesta por naturaleza á ser más excitativa á los apetitos bestiales q' se avivan y despiertan con instintos de fiera con el alcohol, aun tomado en pequeñas dosis. Regeneremos á esos degenerados, arranquemos al vicio á las que llevan sus alas salpicadas por el lodo del pantano donde yacen, volvámoslas sanas y dispuestas para el combate.

Iniciemos esa campaña saludable, dejemos por un momento las rencillas de esa.

TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da órden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que te manden un oficial para desarmar sin estropearlos.

NOS dicen q' será un hecho la aprobación del proyecto presentado por don Ramón Quesada para unir á la ciudad de Alajuela con San Carlos por medio de un ferrocarril.

La Comisión á que se ordenó su estudio, ha dictaminado de un modo favorable, haciendo ciertas reformas al proyecto presentado.

Nos alegramos por el bien que se derivará, al habilitar una de las zonas más ricas de nuestro país.

DON Luis Arroyo, Alcalde de Escasú, que estaba enfermo hace días de gravedad, sigue mejor. Ayer tuvimos el placer de estrechar su mano; aunque la convalecencia ha sido larga, pronto estará al frente de su despacho.

grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á su casa y te lo dejará en perfecto estado.

GREMIO.—En estos días se unirán también en Gremio los albañiles y canteros, para formar una entidad que al crear una caja de ahorros protegerá sus intereses. Aplaudimos la idea porque estas agrupaciones demuestran á las clases que el espíritu del artesano palpita vigoroso, y que estos hijos del trabajo no son menos dignos ni menos nobles que los acaudados propietarios.

FERROCARRIL al Pacífico. Por visita que hemos hecho á la Estación Central de ese ferrocarril, momentos antes que el señor Presidente de la República, hemos visto que el piso de madera que se está colocando en el departamento que servirá para los talleres de mecánico, no podrá ser recibido tal como se está construyendo; el suelo donde está edificada la Estación es demasiado húmedo y pantanoso, y no puede durar, sin podrirse, más de un año, un piso cuyas viguetas en vez de estar montadas sobre basas de piedra, se hallan incrustadas en la misma tierra.

Llamamos la atención del Sr. Ministro del Ramo, señor Flores, para cuando sea la hora de recibir dichos trabajos.

A **NUESTRO** amigo, don Emilio Artavia, le damos nuestro sentido pésame por la muerte de su hermana, víctima de la fiebre amarilla en Limón.

HA sido nombrado interina-

mente, Comandante de Policía de Puntarenas, nuestro amigo don Arturo Araya. Lo felicitamos.

ANOCHE un mal afortunado Tenorio, quiso tocarle la cara á una conchita, pero mejor no hubiera querido hacerlo, ésta se volvió y le dió tremendo bofetón en la cara, á mano abierta y le hizo saltar la sangre de la nariz. Afortunadamente no había policía en la esquina y los curiosos no hicieron más que aplaudir á la chica de pelo en pecho, mientras el galán un tanto averzado iba camino de su casa.

EL DOMINGO habrá reunión general, en el *Salón Boliche* del Gremio de Carpinteros. Ya lo saben los que pertenecen á él.

ANOCHE quedó instalada, en la liberal ciudad de Alajuela, la Directiva de "La Sociedad Ejemplo" Gremio de Panaderos.

La forman los señores: don Bienvenido Sotela, Presidente.—Vice-Presidente don José Alberto Esquivel.—Secretario Ramón Moya.—Pro-secretario Malaquías Córdoba.—Tesorero Cipriano Conejo.—Vocales 1.º don Rafael Porras— y don Eliceo Marín.—Vocal 2.º don Gonzalo González.

HEMOS recibido la "Gaceta Médica", n.º 8 correspondiente al mes de mayo. Trae escogida colaboración. Damos las gracias.

SE NOS dice que la fuente q' existe en el Parque Central, será trasladada al jardincito de las Arcadas. Los que atentan y atropellan con su procedimiento, ignorarán acaso que esa, es una reliquia histórica que se guarda con cariño?

¿Olvidará, el que dió esa medida, [que ese fué el primer surtidor de agua que con sus gotas cristalinas émulas de cascada de brillantes salpicó el azul de nuestros aires?

Ayer nuestros gloriosos higueroses, hey, esa pila recuerdo de mejores tiempos. Ella vió pasar revista á los soldados republicanos, los primitivos soñadores de ese ideal, vió nacer las dictaduras, desfilaron por su presencia gobiernos acariciados por las auras populares sin hacer nada, los manejos maquiavelicos de algunos y hoy..... condenada por sus verdugos á desaparecer como ornamento sagrado, como testigo mudo de mejores días;

¿No creemos que su muerte esté decretada, la estulticia y ambición no llegarán hasta allí.

Nosotros protestamos contra ese ataque en plena civilización y á medio día.

CONGRESO.— Por falta de quorum no continuó la sesión de hoy después de la I p. m. como se había dispuesto por el Directorio. Es penoso que los representantes del Pueblo, que son los llamados á dar en todo caso ejemplo de diligencia y puntualidad, sean los primeros en dar muestras de su falta de interés en el cumplimiento de sus deberes.

CIG STORE - "EL PROGRESO"

PRECIOS DE

VENDE:

Picaduras Americanas  Puros de Machado

| | | |
|--------------------------|--------------------|---------|
| Melrose | 'Tropicales el 100 | ¢ 11.50 |
| Navy Cub | Af. Supper " " | 5.50 |
| Borth Carolina | Londres " " | 14.00 |
| Nul Durham | Panetelas " " | 8.00 |
| Cameo y Old English | Governors " " | 15.00 |
| Picaduras Habanas | Flor de Machado | 18.50 |
| De La Legitimidad | Bouquets " " | 12.00 |
| De Partagas & C.º | Young Ladies " " | 6.50 |
| Puros Mexicanos | Cigarros Derby " " | 10.30 |
| De Antonio Blanco | | |
| De Balsa Hermanos. | | |

Surtido de puros, cigarillos, picaduras, papel de fumar, boquilla y demás anexos al ramo, todos á precios sin competencia.

Ventas por mayor y al detal. Local contiguo á los señores Felipe J. Alvarado & C.º

NOTA.—Esta Cigarrería no manufactura, y por tanto garantiza las legitimidad de las marcas de Fábrica.

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Sin rival medicina, aprobado por las **FACULTADES DE MEDICINAS**—Cura la tisis, la bronquitis, la grippe, la tos, el asma— y demas afecciones de las vias respiratorias se garantiza el efecto de esta medicina.

DEPOSITO EN LA BOTICA DE

"LA VIOLETA"

THE MANCHESTER HOUSE

M. & M Jerueidini

Almacén importador, situado en el mercado, frente á la Botica Oriental. Esta acreditada casa ha recibido un grande y variado surtido de lanas legítimas, sedas finas, surtido completo de casimires, bordados, tomanas, etc. etc. Todo de la mejor calidad y fresco cada artículo. Vendemos todo á precios baratos. Todo exactamente y la situación, todas las mercaderías son importadas directamente de la casa para mejor garantía del cliente invita al público á hacer una visita. Sucursal en Limón.

LA UNIVERSAL

FABRICA DE TABACOS

—DE—

Sánchez y Suárez

Nosotros garantizamos la excelencia y buena calidad de nuestros puros. — Nuestra mano de obra es la más fina de Jamaica pue vdamos de Cuba, donde estuvimos trabajando por espacio de quince años en las principales Fábricas de la Habana. — Nosotros tenemos la satisfacción de que los inteligentes fumadores nos han de hacer justicia. — Hacemos puros con las formas y condiciones especiales que nuestros favorecedores deseen.

En solicitud de agencia y demás pormenores dirigirse á SÁNCHEZ Y SUÁREZ.

117 Water Lane Kingston Jamaica

CHORIZOS DE CASTILLA

pementón dulce y picante

acaba de recibir



LA MARINA

También ha recibido vino tinto y blanco RIOJA de la misma procedencia de la marca **MARQUES** del RISCAL.

San José, Junio 23 1903.



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reuna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de éstos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

disponible

ARROZ Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

Tipografía de "El Derecho"



Contando con imprenta propia, tenemos el gusto de avisar al público en general y á nuestros favorecedores en particular, que de esta fecha en adelante nos haremos cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, ofreciendo esmero, puntualidad y baratura á las personas que tengan á bien enviarnos sus órdenes.

El Administrador

Santo Domingo de San Mateo.

Gran Hotel Franco Costarricense
—PROPIETARIOS: MOLINA Y OJACOMANI—

Tenemos el gusto de poner á la disposición del público este hotel, queda situado frente á la Iglesia, con todas las comodidades. Es lo más chic.

Se atiende á todo pasajero. Almuerzos y Comidas al gusto Todo bueno y bien condimentado. Precios equitativos. Bestias para pasajeros y paseos. Con un telegrama basta.

Enero 22 de 1903.

¡MENTIRA!

N o hay tal crisis ni tal culebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia \$ 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer

se vende en esta casa á \$ 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á \$ 39.

BREVA GLORIA

Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTEN EN GENERAL

LA ULTIMA JOYA

Empresa de Funerales

TELEFONO N° 142

Avenida 7ª. 50vs. al E. del Palacio de Justicia

Dispone de un variado surtido de cajas y ataúdes de todos precios, al alcance del más pobre y para satisfacer el más delicado gusto.

Catafalcos, Coronas, Invitaciones y Servicio de Carros Fúnebres, todo á la orden. Se atiende á cualquier hora de la noche.

Tiene además para el servicio público carruajes para paseo, de primer orden, con los mejores caballos de tiro. Coches de toda clase.

JUSTO CANOSSA

Comerciante al por mayor y almenudeo.

Esquina de El Pago.